

2018 "Año del Centenario de la reforma Universitaria en el marco de la Inclusión y el Uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación para el conocimiento y educación de los Jóvenes Misioneros"



MUNICIPALIDAD DE CAPIOVI
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Capióvi, Misiones, 27 de Abril de 2018.-

ORDENANZA N° 008/2018

VISTO: El pedido de ampliar el sentido actual de circulación de las Calle Cecilia Strieder de la localidad de Capióvi y;

CONSIDERANDO: QUE, el mismo es necesario ya que se ha puesto en funcionamiento La Planta de Verificación Policial de Automotores y Motovehículos, Oficina de Antecedentes Judiciales y Certificaciones Judiciales instalado en el Ex-Edificio Municipal sobre la Ruta Nacional N° 12.

QUE, de este modo se resguardará la seguridad de los conductores y se evitará aglomeraciones en ambas calles.

QUE, existe unanimidad de criterios entre los Miembros que integran el Concejo para dar curso al pedido, y aprobar la siguiente norma.

POR ELLO:
EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CAPIOVI – MISIONES
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA:

ARTÍCULO 1º: MODIFICAR la Ordenanza N° 042/13, en la cual prevé el sentido de circulación en la siguiente calle:

- **Colectora de la Ruta Nacional N° 12 "Cecilia Strieder":** entre Avenida Los Próceres y Calle Juan Carlos Morelli, en **sentido SUR-NORTE**, de Posadas a Iguazú.-

ARTÍCULO 2º: REGÍSTRESE, comuníquese, elévese copia al Departamento Ejecutivo Municipal, al Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones y cumplido ARCHÍVESE.


Dra Yanina Leysi Carolina
Secretaria del H.C.D.
Municipalidad de Capióvi


Oscar María VÖGT
PRESIDENTE HCD
Municipalidad de Capióvi